



AVISO

Todos aquellos interesados en solicitar tierras para barbecho de la finca comunal “Campo Oliva “, deberán inscribirse en este Ayuntamiento, desde el día 15 ENERO hasta el día 2 de FEBRERO de 2018, ambos inclusive.

- En el sorteo deberán estar presentes todos los solicitantes. (El que no esté presente no entrará en el sorteo).

- Solamente se le entregará el certificado del Ayuntamiento al adjudicatario de tierras del sorteo y que sean solicitantes de las ayudas de la PAC(entregando copia de la solicitud de campaña anterior 2016/2017).

- Se establece una fianza de 100 euros por solicitante, que deberán abonar en el momento de la inscripción .

- El solicitante que no cumpla con la condiciones de barbecho o siembra, no se le facilitará el certificado expedido por el Ayuntamiento, pudiendo perder la fianza depositada.

- Los adjudicatarios de tierras del pasado año, que no hayan cumplido las condiciones de barbecho, se les tendrá en cuenta a la hora del sorteo.

El sorteo se celebrará el día 6 de febrero a las 13:00 horas en el Salón de Plenos.

Oliva de la Frontera, 10 de enero de 2018.

Alcaldesa,

Luisa Osorio Vicho